Asunción, 17 de octubre de 2023.-

**Ref:** Contestación de Observación-ID 409435.

**NOTA CGR/DOC Nº** 374 **/2023.**

Abg. Agustín Encina Pérez,
Director Nacional
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Me dirijo a usted en atención a la comunicación de adjudicación 2da. Etapa del llamado de ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS-ID 409.435, para el proveedor CONSTRUCTORA BAMETAL S.A., fue retenido con las siguientes observaciones:

- Descripción: Se solicita la remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente. Comentario: El CDP remitido se visualiza con el dato del ejercicio 2022.

**R:** El PAC ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS-ID 409.435, es del Ejercicio fiscal 2022, migrado al Ejercicio fiscal 2023 por Resolución CGR N° 194/23, sin embargo, se puede visualizar que el CDP N° 59/23, fue emitido en fecha 03/03/2023, comprometiendo presupuesto del presente año.

- Comentario: No se visualiza aclaración de firma por parte del proveedor.

**R:** El inconveniente fue subsanado.

Por lo expuesto, solicito una especial consideración, autorizando la 2da. Etapa de Adjudicación del presente llamado, con la emisión del Código de Contratación respectivo.

Atentamente.

**Mg. Abog. Liz Mendieta**
**Directora**
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República